

### ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

CONFORMIDAD A LA CULMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN

PAGO ANTICIPADO

<b>1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>
INVERSIONES URCIA HERNANDO E.I.R.L.

<b>2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO</b>
4600010219-2023

<b>3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>
Servicio de consultoría para el desarrollo del taller: Diseña tu campaña de ventas y prepárate para el éxito.

<b>4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)</b>
S/. 8,024.00

<b>5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES</b>
Del 15.02.2023 al 20.03.2023 / Fecha del entregable: 20/03/2023

<b>6. ENTREGABLES</b>
-----------------------

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	X
No	

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	X
No	

No Aplica

<b>7. DETALLAR ENTREGABLES</b>
20.02.2023: Contratista envía Informe I
23.02.2023: COFIDE emite conformidad Informe I
20.03.2023: Contratista envía Informe II
22.03.2023: COFIDE emite conformidad Informe II

<b>8. PENALIDAD</b>
---------------------

 Sí 

 No 

 Motivo 

<b>9. OBSERVACIONES</b>
No Aplica

<b>10. CONFORMIDAD</b>
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Gerente/SubGerente

12. Fecha de firma

Fecha: .....

**IMPORTANTE:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.